

Editorial

General Jorge Hernando Nieto Rojas
Director general de la Policía Nacional

Durante las últimas seis décadas, la *Revista Criminalidad* se ha convertido en una herramienta para la difusión científica, a través de la publicación de artículos de autores de Norte, Centro y Suramérica, quienes han visto en nuestra revista un espacio ideal para la divulgación de su trabajo académico, como se evidencia en la presente edición, donde convergen escritores de Estados Unidos, México, Colombia, Perú y Chile.

Por ello, podemos vislumbrar la categoría y calidad científica que proyecta, y que gracias al trabajo perenne de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, es aceptada en uno de los más importantes índices bibliográficos de revistas científicas del mundo, denominado SCImago Journal Rank (Shape of Science), portal que evalúa y analiza indicadores científicos a partir de la información contenida en Scopus (Elsevier), y nos ubica en el Cuartil 3 (SJR-Q3) de artes y humanidades.

Este destacado reconocimiento sitúa a la *Revista Criminalidad* como la única publicación de la Fuerza Pública de Colombia en aparecer en este ranking, del que hacen parte 99 publicaciones nacionales de diferentes universidades, la convierte en una epifanía que coincide con la celebración de su sexagésimo aniversario y le da al año 2018 una connotación especial para la publicación.

Por lo anterior, en esta ocasión queremos compartir con nuestros lectores ocho estudios criminológicos, uno de estos traducido al inglés, con el fin de aumentar los indicadores de impacto bibliométrico y mejorar la visualización de la publicación en donde el ámbito científico tiene al inglés como lengua principal para la difusión de la ciencia.

Los estudios, que se detallan a continuación, exponen holísticamente las diferentes problemáticas en temas de criminología, surgidas por la necesidad de comprender mejor la cinética de aquellos fenómenos criminales, que en la actualidad son la órbita de los problemas de seguridad y convivencia en todo el continente americano.

En el primer artículo se analiza el impacto negativo que guardan la política criminal y los sistemas penitenciarios de Colombia, en especial frente aquellas personas que han cometido delitos relacionados con el narcotráfico, cuya persecución, altamente represiva, no ha tenido ningún efecto significativo en reducir las estructuras delictivas que se han generado en torno al negocio de los narcóticos.

El segundo artículo propone una revisión frente al papel de los medios de comunicación masiva en la prevención y atención del fenómeno de la trata de personas, a partir de la indagación acerca del conocimiento de la problemática y la operacionalización realizada por los participantes sobre la trata de personas.

El tercero presenta dos evaluaciones formativas de intervenciones para personas reclusas en cárceles. Los participantes demostraron empatía por sus víctimas y disposición a reparar el daño, así como un aumento en su reporte de manejo de la ira. Las valoraciones muestran que es posible aprovechar, en centros de reclusión, el potencial transformador de los principios restaurativos, incluso sin reuniones con las víctimas.

El cuarto artículo estudia la percepción de jóvenes chilenos egresados de un programa dirigido a adolescentes que cometen actos sexualmente abusivos. Aquí se observó la



relevancia que tiene la figura del terapeuta como elemento facilitador del éxito en la intervención, y la imperativa necesidad de perfeccionamiento en las técnicas para abordar los contenidos asociados al reconocimiento y responsabilización del hecho abusivo.

La quinta investigación tuvo como objetivo identificar los instrumentos, medidas, procedimientos y procedencia de los estudios producidos para la detección del engaño, a través de medidas psicofisiológicas en los últimos cinco años. Estos avances abren un debate ético sobre las implicaciones con respecto a la libertad humana y a la autoincriminación.

En el abordaje temático del sexto artículo se analiza la cadena delictiva de computadoras portátiles robadas en comercios del centro de Lima, para describir las rutas de circulación, determinar el carácter legal de los mercados y analizar la importancia del comercio de computadoras en la economía de los vendedores finales.

En la séptima investigación se realiza una revisión de la literatura, para identificar los aspectos médico-legales y clínico-quirúrgicos del trauma craneoencefálico (TCE) por proyectil de arma de fuego (PAF), y se brindan insumos empíricos para el fenómeno en Colombia, donde uno de cada cinco homicidios se produce en el cráneo.

El octavo artículo pretende analizar las repercusiones de la Ley 1826 de 2017 -del Procedimiento Especial Abreviado y de la figura del Acusador Privado- cuando de delitos no querellables se trata, usando como ejemplo el delito a la violación de los derechos patrimoniales de autor concluyendo en que es necesario excluir los delitos que atenten contra los derechos patrimoniales de autor de tramitarse por el Procedimiento Especial Abreviado y del acusador privado para cumplir con los fines del poder punitivo estatal; este último artículo traducido al inglés con el propósito de llegar a nuevos lectores.

Con este compendio de estudios criminológicos observamos propuestas, puntos de vista y sugerencias de expertos, que hacen un aporte enriquecedor a la criminología y las ciencias sociales, y sirven como insumo esencial para la formulación de políticas.

Por último, resaltamos el posicionamiento logrado por la *Revista Criminalidad* en estos diez años de trasegar en el ámbito académico y científico, todo gracias a los esfuerzos de nuestros comités académico y científico, pares evaluadores, articulistas y el equipo editor. De igual manera, agradecemos a nuestros lectores, y esperamos que los artículos publicados en este número se conviertan en herramienta clave para futuras investigaciones.